



A quién llamar: Uso de pesticidas en California

Departamento de Regulación de Pesticidas de California (DPR)

- **Rol:** Esta es la principal agencia reguladora de pesticidas de California. Si cree que existe un uso indebido o una aplicación incorrecta de pesticidas, puede comunicarse con el DPR a través de su sitio web o llamar a su línea directa.
- **Servicios:** El Departamento de Regulación de Pesticidas de California (DPR) supervisa la venta, el uso, la concesión de licencias y la aplicación de las leyes de pesticidas en el estado. Garantiza que los pesticidas se utilicen de forma segura y no dañen a las personas ni al medio ambiente.
 - Aprueba pesticidas para su uso en California (más estricto que la EPA).
 - Regula y hace cumplir el uso de pesticidas con los comisionados agrícolas del condado.
 - Protege a los trabajadores mediante normas de seguridad y requisitos de capacitación.
 - Analiza alimentos para detectar residuos de pesticidas ilegales.
 - Monitorea el aire y el agua para detectar contaminación por pesticidas.
 - Licencias para aplicadores y empresas de control de plagas.
 - Su Comisionado Agrícola del Condado (CAC) local: las quejas o inquietudes sobre pesticidas en escuelas, hogares u otros sitios locales generalmente son atendidas por la oficina del comisionado de su condado. Si desconoce la información de contacto de su condado, puede buscarla a través del DPR o llamar a su línea directa para obtener ayuda.
- **Contacto:**
 - **Teléfono:** (916) 445-4300
 - **Línea gratuita de denuncia:** “1-87PestLine” (1-877-378-5463). Esta línea le conecta con el DPR o la oficina correspondiente del Comisionado Agrícola del Condado para reportar un incidente o problema relacionado con pesticidas. En caso de emergencia, como una enfermedad aguda o exposición a sustancias químicas, llame al 911. Si se trata de una intoxicación que no pone en peligro la vida, comuníquese con el Sistema de Control de Envenenamiento de California al 1-800-222-1222.
 - **Sitio web:** [Página de inicio - Departamento de Regulación de Pesticidas](#)

Escuelas de California

- **Función:** Garantiza que el uso de pesticidas en las escuelas de California siga un proceso estricto y que los padres estén informados cuando se utilizan pesticidas en las escuelas de sus hijos.
- **Recursos:**
 - [Paquete de cumplimiento de la Ley de Escuelas Saludables para distritos escolares - Inglés](#)
 - [Paquete de Cumplimiento de la Ley de Escuelas Saludables \(español, para distritos escolares\) – Español](#)
- **Información del contacto:**
 - Correo electrónico: ENF.HQ@cdpr.ca.gov
 - Teléfono: (916) 324-4100

Proyecto de ley 405 de la Asamblea (Montanez) patrocinado por Escuelas Seguras de California

- **Información:** La ley AB405 se promulgó en 2005 por el Departamento de Regulación de Pesticidas. Esta ley modificó el Código de Educación estatal para imponer restricciones adicionales al uso de pesticidas en las escuelas (desde preescolar hasta bachillerato). Según la ley AB405, se aplican las siguientes normas a los pesticidas en los campus escolares de California. El objetivo de este proyecto de ley es proteger a los estudiantes, al personal y a otros ocupantes de los campus de la exposición a pesticidas menos probados o potencialmente peligrosos.
 - Las escuelas no pueden usar pesticidas en el campus si esos pesticidas solo tienen registros “condicionales”, “provisionales” o “experimentales”; en otras palabras, si no están completamente registrados y probados por las agencias estatales o federales.
 - Si el registro de un pesticida ha sido cancelado, suspendido o marcado para su eliminación gradual, tampoco podrá utilizarse en las escuelas.
 - Los vendedores o fabricantes tienen prohibido vender o entregar dichos pesticidas restringidos a cualquier distrito escolar.
- **Recursos:**
 - Descripción general y hoja de ruta del Manejo Sostenible de Plagas (SPM) y el Manejo Integrado de Plagas (MIP)
<https://www.cdpr.ca.gov/spm-ijpm-overview/>

Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental (OEHHA)

- **Rol:** Para obtener información sobre la salud o si tiene inquietudes sobre la exposición, también puede comunicarse con la Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental (OEHHA). Colaboran con el Departamento de Protección Ambiental (DPR) y la Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental (OEHHA). La OEHHA es la agencia científica de evaluación de riesgos para la salud de California. Su función es evaluar las sustancias químicas ambientales y otros peligros, y determinar cómo afectan la salud humana.
 - La OEHHA NO hace cumplir las leyes; en cambio, proporciona la ciencia que guía las regulaciones ambientales y de salud pública de California.
- **Contacto:**

- **Teléfono:** (916) 324-7572
- **Sitio web:** [OEHHA - Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental](#)

Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA)

- **Función:** Supervisa los programas ambientales del estado, incluida la regulación de pesticidas, pero no los regula directamente. En cambio, CalEPA proporciona liderazgo, coordinación, supervisión y dirección de políticas a las agencias que sí los regulan. Supervisa el Departamento de Regulación de Pesticidas (DPR), la agencia que regula la venta y el uso de pesticidas.
 - CalEPA está formada por la Junta de Recursos del Aire de California (CARB), el Departamento de Regulación de Pesticidas (DPR), el Departamento de Reciclaje y Recuperación de Recursos (CalRecycle), el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC), la Oficina de Evaluación de Peligros para la Salud Ambiental (OEHHA) y la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos (SWRCB).
- **Contacto:**
 - **Teléfono:** (916) 323-2514
 - **Quejas:** [Presentar una queja](#)

Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur (SCAQMD)

- **Rol:** El SCAQMD no regula directamente el uso de pesticidas (esta función la gestionan el Departamento de Regulación de Pesticidas de California y los Comisionados Agrícolas de los Condados). Sin embargo, sí regula las emisiones atmosféricas de ciertos pesticidas y las actividades relacionadas con ellos dentro de su jurisdicción (condados de Los Ángeles, Orange, Riverside y San Bernardino).
 - Supervisa el monitoreo del aire relacionado con las emisiones de pesticidas.
 - SCAQMD puede realizar o coordinar el monitoreo del aire para:
 - Fumigantes (por ejemplo, cloropicrina)
 - Otros contaminantes del aire relacionados con los pesticidas
 - SCAQMD colabora con:
 - DPR (que regula los pesticidas)
 - OEHHA (que evalúa los riesgos para la salud) para abordar los impactos en la calidad del aire por el uso de pesticidas en la región.
- **Contacto:**
 - **Teléfono:** 1-800-CUT-SMOG
 - **Sitio web:** [Página de inicio de SCAQMD](#)

Junta de Recursos del Aire de California (CARB)

- **Función:** CARB no regula directamente el uso de pesticidas, pero regula y monitorea el impacto de los pesticidas en la calidad del aire, especialmente aquellos que liberan compuestos orgánicos volátiles (COV) y contribuyen al smog (ozono).
 - **CARB regula las emisiones de COV de los pesticidas.**
 - Muchos pesticidas, especialmente fumigantes y ciertos productos químicos agrícolas, emiten COV.

- CARB establece límites de emisiones de COV a nivel estatal para reducir el smog y mejorar la calidad del aire.
- **Contacto:**
 - **Teléfono:** 800-242-4450
 - **Sitio web:** [Página de inicio](#) | [Junta de Recursos del Aire de California](#)

Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA)

- **Función:** La EPA regula los pesticidas principalmente bajo la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas (FIFRA).
- La FIFRA exige que todos los pesticidas vendidos o utilizados en EE. UU. estén registrados (aprobados) por la EPA y que no puedan causar riesgos irrazonables para las personas ni el medio ambiente cuando se usen según lo indicado en la etiqueta. La FIFRA otorga a la EPA la facultad de aprobar, regular, etiquetar, supervisar y hacer cumplir todo uso de pesticidas en EE. UU. para garantizar que no causen daños irrazonables.
- **Según la FIFRA, la EPA debe:**
 - 1. Registrar (aprobar) pesticidas: la EPA revisa datos científicos para decidir si un pesticida es lo suficientemente seguro cuando se usa correctamente.
 - 2. Controlar el etiquetado de plaguicidas: La etiqueta se convierte en ley. Usar un plaguicida de una forma no indicada en la etiqueta constituye una infracción de la FIFRA.
 - 3. Exigir el uso adecuado. La EPA y los estados pueden:
 - Investigar el mal uso
 - Imponer multas
 - Detener las ventas o distribución ilegal
 - 4. Supervisar la producción
 - Los fabricantes deben registrar sus instalaciones e informar la producción de pesticidas a la EPA.
 - 5. Proteger a los trabajadores y el medio ambiente. La FIFRA autoriza a la EPA a establecer normas para proteger:
 - Trabajadores agrícolas (Norma de protección del trabajador)
 - Aplicadores (formación + certificación)
 - Agua, vida silvestre, especies en peligro de extinción
 - El público de la deriva o contaminación
- **Contacto:**
 - **Teléfono:** 415-947-8000 (Región IX)
 - **Sitio web:** [Contactar con la EPA](#)

Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA)

- **Rol:** El Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) es una agencia estatal dedicada a apoyar la industria agrícola de California. El CDFA también promueve la agricultura californiana tanto en Estados Unidos como a nivel internacional. Sus principales funciones incluyen:
 - Seguridad alimentaria, garantizando la producción y venta de alimentos seguros.
 - Sanidad animal, seguimiento de la salud y el bienestar del ganado.

- Sanidad vegetal, protegiendo los cultivos de plagas y enfermedades.
 - Sostenibilidad, promoción de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.
 - Apoyando a agricultores y ganaderos con recursos, educación y apoyo político.
 - Responder a desastres como incendios forestales y sequías que afectan la agricultura.
- **Contacto:**
 - **Teléfono: (916) 900-5201**
 - **Sitio web: [Página de inicio del CDFA](#)**

Junta de Control de Recursos Hídricos del Estado de California

- **Rol:** La Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos (Junta Estatal del Agua) y las nueve Juntas Regionales de Control de Calidad del Agua (Juntas Regionales del Agua), conocidas colectivamente como las Juntas del Agua de California (Juntas del Agua), están dedicadas a una única visión: agua limpia y abundante para uso humano y protección ambiental para sustentar el futuro de California.
- Según la Ley de Agua Limpia (CWA) federal y la pionera Ley de Control de Calidad del Agua Porter-Cologne del estado, las Juntas de Agua estatales y regionales tienen la responsabilidad regulatoria de proteger la calidad del agua de casi 1,6 millones de acres de lagos, 1,3 millones de acres de bahías y estuarios, 211.000 millas de ríos y arroyos y alrededor de 1.100 millas de exquisita costa de California.

Contacto:

- **Teléfono: (916) 341-5250**
- **Sitios web:**
 - [Página de inicio | Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos de California](#)
 - [Quejas: Quejas sobre la aplicación de los derechos de agua | Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos de California](#)

Recopilado por California Safe Schools

